

Guatemala, 1 de septiembre de 2023
Oficio DIPLAN-FE-7082-2023

Licenciada

Oneida Beatriz Aguilar Alfaro

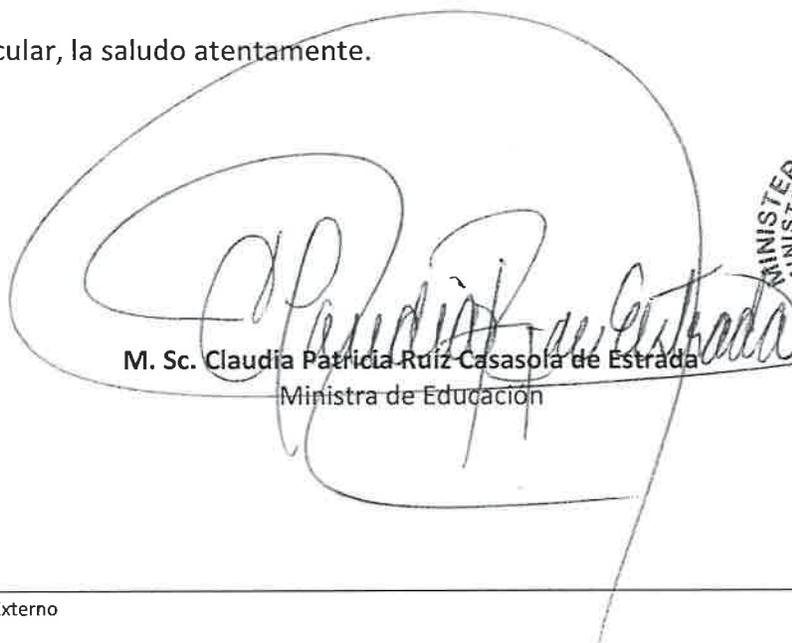
Directora de Cooperación Nacional e Internacional –DICONIME-
Ministerio de Educación

Licenciada Aguilar:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitir el Oficio DIPLAN-FE-7081-2023 emitido por la M. Sc. Ingrid Sucely de León Piedrasanta, Directora de Planificación Educativa -DIPLAN-, que contiene los Informes de Avance Físico y Financiero del mes de agosto 2023, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Los informes descritos son elaborados, revisados y son responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-, del Ministerio de Educación, de conformidad con el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto y Acuerdo Ministerial No. 17-2014.

Sin otro particular, la saludo atentamente.


M. Sc. Claudia Patricia Ruiz Casasola de Estrada
Ministra de Educación



Adjunto: lo indicado
ISdLP/FAPG/dl
Cc. Financiamiento Externo

PBX: (502) 2411-9595

www.mineduc.gob.gt Síguenos en:  MineducGuate   MineducGT

Handwritten initials

EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13/09/2023

Firma: 

Guatemala, 1 de septiembre de 2023
Oficio DIPLAN-FE-7081-2023

M.Sc. Claudia Patricia Ruíz Casasola de Estrada
Ministra de Educación
Ministerio de Educación
Su despacho

Respetable Señora Ministra:

En cumplimiento a lo que establece el artículo 53 Bis del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; adjunto para su aprobación y firma los informes del avance físico y financiero y del desempeño de préstamos multianuales, correspondientes al mes de agosto de 2023.

Las operaciones incluidas son:

1. Programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa, Contrato de Préstamo BID-3618/OC-GU.
2. Proyecto de Educación Rural V, PROEDUC V, contrato de préstamo KfW-2008 65 725.
3. Programa Apoyo a Proyectos de Inversión en Infraestructura Social y Productiva de la República de Guatemala, BCIE No. 2138.

Los informes descritos son elaborados, revisados y son responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y deben trasladarse a la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-, quien los enviará oficialmente a las dependencias que conforme la Ley corresponde.

Sin otro particular, me suscribo atentamente.

Ingrid Sucely de León Piedrasanta
M. Sc. Ingrid Sucely de León Piedrasanta
DIRECTORA
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
-DIPLAN-
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
GUATEMALA, C.A.

Adjunto: lo indicado
ISdLP/FAPG/dl
cc: Financiamiento Externo

PBX: (502) 2411-9595

www.mineduc.gob.gt Síguenos en:  MineducGuatemala   MineducGT

EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
Fecha: 13/09/2023
Firma: _____

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2023
Mes a Reportar: AGOSTO
Entidad: 11130008
Unidad Ejecutora: MINEDUC
Préstamo: BCIE
Código Presupuesto: 52-0401-0067

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
N/A	Apoyo a proyectos de inversión en Infraestructura Social y productiva de la República de Guatemala	N/A	N/A	N/A	N/A	0%	-	-	-	0%	

TOTAL 0%

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	III.4 Meta Anual	Avance del mes				III.8 Notas Aclaratorias
				III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado	III.7 Medios de verificación	III.8	

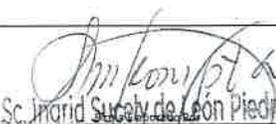
IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA			IV.3 Alertivos No se reporta ejecución debido a que no se registro ningún desembolso. A la vez, no se asignó presupuesto para el año 2023.			
0%	0%	Variación % Física	0%				
IV.2 GESTIÓN AL MES							
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	Variación % Financiera	0%				
0%	0%						

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO

EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL
0%	0%


 M. Sc. Ingrid Suceby de León Piedrasari
DIRECTORA
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
 Ministerio de Educación




 M. Sc. Claudia Rutz Casasola de Estrada
Ministra de Educación



EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
 Fecha: 13/09/2023
 Firma: _____

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2023
 Mes a Reportar: AGOSTO
 Entidad: 11130008
 Unidad Ejecutora: MINEDUC
 Préstamo: BCIE
 Código Presupuesto: 52-0401-0007
 Fecha de suscripción: 09/2015
 Fecha de último desembolso:

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal 2015																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	Ejecutado Acumulado	% Ejecución		
N/A		N/A	N/A	N/A														
			0.00				0.00			0.00								
Ejercicio Fiscal 2016																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	Ejecutado Acumulado	% Ejecución		
N/A		N/A	N/A	N/A														
			0.00				0.00			0.00								
Ejercicio Fiscal 2017																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	Ejecutado Acumulado	% Ejecución		
N/A		N/A	N/A	N/A														
			0.00				0.00			0.00								
Ejercicio Fiscal 2018																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	Ejecutado Acumulado	% Ejecución		
N/A		N/A	N/A	N/A														
			0.00				0.00			0.00								
Ejercicio Fiscal 2019																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	Ejecutado Acumulado	% Ejecución		
N/A		N/A	N/A	N/A														
			0.00				0.00			0.00								
Ejercicio Fiscal 2020																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	Ejecutado Acumulado	% Ejecución		
N/A		N/A	N/A	N/A														
			0.00				0.00			0.00								

EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13/09/2023

Firma:

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2023
 Mes a Reportar: AGOSTO
 Entidad: 11130008
 Unidad Ejecutora: MINEDUC
 Préstamo: BCIE
 Código Presupuesto: 52-0401-0067
 Fecha de suscripción: 6/07/2015
 Fecha de último desembolso:

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

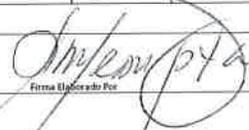
II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	2021	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones
					Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución	
		N/A		N/A	N/A	N/A													
							0.00						0.00	0.00					

Ejercicio Fiscal	2022	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones
					Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	
		N/A		N/A	N/A	N/A													
							0.00						0.00	0.00					

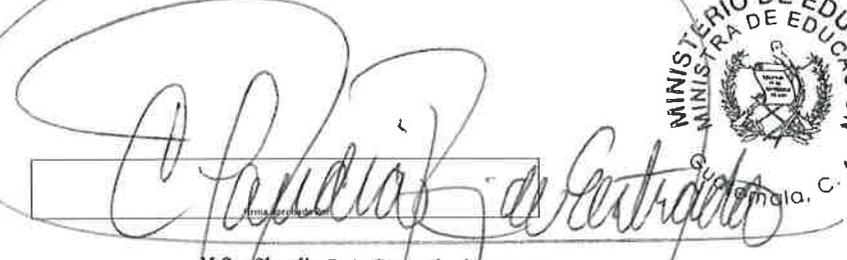
Ejercicio Fiscal	2023	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones
					Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	
		N/A		N/A	N/A	N/A													
							0.00						0.00	0.00					

III. Resumen				
III.1. Año	III.2. Avance Físico del Año	III.3. Avance Financiero del Año	III.4. Avance Físico Acumulado	III.5. Avance Financiero Acumulado


 Firma Elaborado Por

Ingrid Sucely de León Piedrasanta
 DIRECTORA
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
 Ministerio de Educación




 M.Sc. Claudia Ruíz Casasola de Estrada
 Ministra de Educación



EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13/08/2023
 Firma: 


 20

Sección 3. - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

I DATOS GENERALES

Ejercicio:	2023	Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Mes a Reportar:	AGOSTO	
Entidad:	11130008	
Unidad Ejecutora:	MINEDUC	
Préstamo:	BCIE	
Código Presupuesto:	52-0401-0067	

II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones
 									

EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
 Fecha: 13/09/2023
 Firma:


 Firma Elaborado Por
M. Sc. Ingrid Sucely de León Piedrasanta
DIRECTORA
 Planificación Educativa -DIPLAN-
 Ministerio de Educación




 Firma Aprobado Por
M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada
Ministra de Educación



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2023
Mes a Reportar: AGOSTO
Entidad: 1130008
Unidad Ejecutora: MINEDUC
Préstamo: PROEDUC V
Código Presupuesto: 52-0505-0013

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Cub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Componente 1 Acceso a la Educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	793	6806	3894.46	57.22%	5,740,313.00	55,817,209.00	28,724,463.09	51.46%	REPORTES DE SICOIN
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	11	11	0	0	2,156,848.00	2,156,848.00	-	0.00%	
	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	Entidad	2	2	1	50	67,249.00	607,657.00	351,380.00	57.83%	
Componente 2 Diseño e implementación curricular	Implementación curricular	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	50,000.00	50,000.00	-	0.00%	
Componente Fortalecimiento Institucional	Imprevistos	Varios	N/A	N/A	N/A	N/A	130,000.00	210,000.00	189,886.00	90.42%	
	Consultoría Internacional	Varios	N/A	N/A	N/A	N/A	1,117,590.00	4,648,939.00	1,880,196.62	40.44%	
			806	6819	3895.46	57.13%	9,262,000.00	63,490,653.00	31,145,925.71	49.06%	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	III.4 Meta Anual	Avance del mes			
				III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado	III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Aclaratorias
Acceso a la Educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	6806	6806	6806	3894.46	REPORTE DE SICOIN	
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	11	11	11	0	REPORTE DE SICOIN	
	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	2	2	2	1	REPORTE DE SICOIN	
		6819	6819	6819	3895.46		

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	Variación % Física		IV.3 Alertivos	
54.82%	49.03%	2.31%			
IV.2 GESTIÓN AL MES				En el mes de agosto 2023, se concluyeron las gestiones para el pago del informe trimestral No. 20 de GFA, y restitución del fondo de disposición.	
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	Variación % Financiera			
57.13%	49.06%	0.03%			

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO	
EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL
50.50%	92,037,543.95


 M. Sc. Ingrid Sucury de León Piedrasanta
DIRECTORA
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
 Ministerio de Educación




 M. Sc. Claudia Ritz Casasola de Estrada
Ministra de Educación



EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13/09/2023

Firma: _____

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2023
 Mes a Reportar: AGOSTO
 Entidad: 11130008
 Unidad Ejecutora: MINEDOC
 Préstamo: PROEDUC V
 Código Presupuesto: 52-0505-0013
 Fecha de suscripción: 18/10/2019
 Fecha de último desembolso: 29/04/2023

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	2018																	
	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones
				Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente I: Acceso a educación técnica																		
Infraestructura física	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del civlo diversificado	Establecimientos	4	8,700,000.00						8,700,000.00	0	0.00%	0	0%			0%	
Equipamiento	Equipamiento de centros educativos a nivel diversificado	Establecimientos	4	1,942,328.00						1,942,328.00	0	0.00%	0	0%			0%	
Fortalecimiento Institucional	Consultoría internacional	N/A	N/A	9,295,932.00						9,295,932.00	5,478,204.00	58.93%	N/A	N/A			5,478,204.00	58.93%
				19,938,260.00						19,938,260.00	5,478,204.00	27.48%					5,478,204.00	27.48%

Ejercicio Fiscal	2019																		
	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones	
				Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **		
Componente I Acceso a educación técnica																			
Infraestructura física	Centros escolares del nivel medio ciclo I diversificado, reparados, remodelados	Entidad	4	10,160,400.00	1/01/2019	30/04/2019	4	4	100.00%	11,589,400.00	10,019,989.68	86.46%	4	100.00%			10,019,989.68	86.46%	
	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del civlo diversificado	Mts. Cuadrados	16,824	95,715,930.00	30/04/2019	31/12/2019	16,824	0	0.00%	95,715,930.00	43,480.00	0.05%	0	0.00%			43,480.00	0.05%	
	Institutos tecnológicos, dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad						N/A	N/A		14,756,210.00	2,636,510.00	17.87%	N/A	0			2,636,510.00	17.87%
Fortalecimiento Institucional	Consultoría Internacional	Varios						N/A	N/A		10,059,539.00	4,373,636.11	43.48%	N/A	0			4,373,636.11	43.48%
				106,876,330.00				16828	4	0.02%	132,121,079.00	17,073,615.79	12.92%		0.02%			17,073,615.79	12.92%

EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13/09/2023

Firma: _____

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2023
 Mes a Reportar: AGOSTO
 Entidad: 11130008
 Unidad Ejecutora: MINEDOC
 Préstamo: PROEDUC V
 Código Presupuesto: 52-0505-0013
 Fecha de suscripción: 14/10/2014
 Fecha de último desembolso: 25/04/2023

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	2020																	II.10. Observaciones		
	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado				
				Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **			
Componente 1 Acceso a educación técnica	Centros escolares del nivel medio ciclo Diversificado, reparados, remozados	Entidad	6	2,302,575.00	1/01/2020	30/04/2020	5	0	0.00%	1,416,000.00	451,000.00	31.85%	0	0.00%	451,000.00	31.85%				
Infraestructura física	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura	Mts. Cuadrados	16,824	68,191,848.00	30/04/2020	31/12/2020	10526	203	1.93%	53,769,183.00	779,440.00	1.45%	203	1.93%	779,440.00	1.45%				
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	5	20,207,600.00	30/04/2020	31/12/2020	5	0	0.00%	12,782,600.00	0.00	0.00%	0	0.00%	0.00	0.00%				
Componente 2 Diseño e implementación Curricular	Diseño y desarrollo de materiales curriculares	Evento	1	1,100,000.00	30/04/2020	31/12/2020	1	0	0.00%	1,100,000.00	870,000.00	79.09%	0	0.00%	870,000.00	79.09%				
Fortalecimiento Institucional	Consultoría Internacional	Varios	N/A	7,734,977.00	1/01/2020	31/12/2020	N/A	0	0.00%	1,291,099.00	171,290.00	13.27%	0	0.00%	171,290.00	13.27%				
	Consultoría Internacional	Varios	N/A	0.00	1/01/2020	31/12/2020	N/A	0	0.00%	2,133,000.00	1,422,407.68	66.69%	0	0.00%	1,422,407.68	66.69%				
				99,537,000.00			10537	203	1.93%	72,491,882.00	3,694,137.68	5.10%	203	1.93%	3,694,137.68	5.10%				

Ejercicio Fiscal	2021																	II.10. Observaciones		
	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado				
				Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **			
Componente 1 Acceso a educación técnica Infraestructura física	Centros escolares del nivel medio ciclo Diversificado, reparados, remozados	Entidad	6	2,302,575.00	1/01/2021	30/04/2021	6	0	0.00%	24,369,880.00	0.00	0.00%	0	0.00%	0.00	0.00%				
	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura	Mts. Cuadrados	16,824	68,191,848.00	1/04/2021	15/08/2021	6546	30.88	0.47%	45,506,015.00	2,103,660.84	4.62%	31	0.47%	2,103,660.84	4.62%				
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	5	20,207,600.00	1/01/2021	31/12/2021	7	0	0.00%	7,944,372.00	0.00	0.00%	0	0.00%	0.00	0.00%				
Componente 2 Diseño e implementación Curricular	Diseño y desarrollo de materiales curriculares	Evento	1	1,100,000.00	1/01/2021	31/12/2021	1	0	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0	0.00%	0.00	0.00%				
Fortalecimiento Institucional	Imprevistos	Varios	N/A	0.00			1	0	0.00%	219,000.00	70,582.38	32.23%	0	0.00%	70,582.38	32.23%				
	Consultoría Internacional	Varios	N/A	7,734,977.00	1/01/2021	31/12/2021	1	0	0.00%	3,905,438.00	3,308,254.00	84.71%	0	N/A	3,308,254.00	84.71%				
				99,537,000.00			6562	30.88	0.47%	81,944,705.00	5,482,497.22	6.69%	31	0.47%	5,482,497.22	6.69%				

EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13/09/2023

Firma: _____

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2023
 Mes a Reportar: AGOSTO
 Entidad: 11130008
 Unidad Ejecutora: MMEDUC
 Préstamo: PROEDUC V
 Código Presupuesto: 52-0505-0013
 Fecha de suscripción: 18/10/2018
 Fecha de último desembolso: 05/04/2023

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones	
				Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **		
2022	Componente 1 Acceso a educación técnica Infraestructura física	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	6,806	31,666,213.00	1/01/2022	31/12/2022	4,773	3894.46	81.59%	31,666,213.00	17,564,691.59	55.47%	3,894.46	81.59%	17,564,691.59	55.47%		
		Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	11	3,777,438.00	1/01/2022	31/12/2022	12	0	0.00%	3,777,438.00	0.00	0.00%	0	0.00%	0.00%	0.00%		
		Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	Entidad	2	11,095,831.00	1/01/2022	31/12/2022	5	0	0.00%	11,095,831.00	10,280,809.97	92.65%	0	0.00%	10,280,809.97	92.65%		
	Fortalecimiento institucional	Imprevistos	Evento		191,428.00	1/01/2022	31/12/2022	0	0	0.00%	191,428.00	105,803.76	55.27%	0	0.00%	105,803.76	55.27%		
		Consultoría Internacional	Varios	N/A	1,812,596.00	1/01/2022	31/12/2022	0	0	0.00%	1,812,596.00	1,211,858.23	66.86%	0	0.00%	1,211,858.23	66.86%		
	TOTAL					48,543,506.00			4790	3894.46	81.30%	48,543,506.00	29,163,163.55	60.08%	3,894.46	81.30%	29,163,163.55	60.08%	
	2023	Componente 1 Acceso a educación técnica Infraestructura física	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	6,806	5,740,313.00	1/01/2023	31/12/2023	6,806	3894.46	57.22%	55,817,209.00	28,724,463.09	51.46%	3,894.46	57.22%	28,724,463.09	51.46%	
Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar			Entidad	11	2,156,848.00	1/01/2023	31/12/2023	11	0	0.00%	2,156,848.00	0.00	0.00%	0	0.00%	0.00%	0.00%		
Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados			Entidad	2	67,249.00	1/01/2023	31/12/2023	2	1	50.00%	607,657.00	351,380.00	57.83%	1	50.00%	351,380.00	57.83%		
Diseño e implementación curricular		Unidad	N/A	50,000.00	1/01/2023	31/12/2023	N/A	N/A	0.00%	50,000.00	0.00			0.00%					
Fortalecimiento institucional		Imprevistos	Evento	N/A	130,000.00	1/01/2023	31/12/2023	N/A	N/A	0.00%	210,000.00	189,886.00	0.00%	N/A	0.00%	189,886.00	90.42%		
		Consultoría Internacional	Varios	N/A	1,117,590.00	1/01/2023	31/12/2023	N/A	N/A	0.00%	4,648,939.00	1,880,196.62	40.44%	N/A	0.00%	1,880,196.62	40.44%		
TOTAL					9,262,000.00			6819	3895.46	57.13%	63,490,653.00	31,145,925.71	49.06%	3,895.46	57.13%	31,145,925.71	49.06%		

EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
 Fecha: 13/09/2023
 Firma: _____

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2023
 Mes a Reportar: AGOSTO
 Entidad: 11130008
 Unidad Ejecutora: MINEDUC
 Préstamo: PROEDUC V
 Código Presupuesto: 52-4505-0013
 Fecha de suscripción: 18/10/2016
 Fecha de último desembolso: 25/04/2023

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

III. Resumen

III.1. Año	III.2. Avance Físico del Año	III.3. Avance Financiero del Año	III.4. Avance Físico Acumulado	III.5. Avance Financiero Acumulado
2018	0%	27.48%	N/A	5,478,204.00
2019	0.02%	12.92%	0.02%	17,073,615.79
2020	1.93%	5.10%	1.93%	3,694,137.68
2021	0.47%	6.69%	0.47%	5,482,497.22
2022	81.59%	60.08%	81.30%	29,163,163.55
2023	57.13%	49.06%	57.13%	31,145,925.71
Total				92,037,543.95

Firma Elaborado Por

M. Sc. Ingrid Sucely de León Piedrasanta
DIRECTORA
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
 Ministerio de Educación



Firma Aprobado Por

M. Sc. Claudia Reitz Casasola de Estrada
Ministra de Educación



EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
 Fecha: 13/08/2023
 Firma:

P

Sección 3. - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

I DATOS GENERALES

Ejercicio:	2023
Mes a Reportar:	AGOSTO
Entidad:	1113-0008
Unidad Ejecutora:	MIMEDUC
Préstamo:	PROEDUC V
Código Presupuesto:	52-0505-0013

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gob. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones
Acceso a la educación técnica	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	REHABILITACIÓN DEL INEBE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, JALAPA	14110903	N/A	9/12/2021	7/04/2022	100.00%	100.00%	
Acceso a la educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	REHABILITACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SAUCABÁ, QUICHÉ	14110903	N/A	19/01/2022	6/10/2022	100.00%	90.00%	
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA, UBICADO EN EL CANTÓN SAN SEBASTIAN, MUNICIPIO DE JACALTEHUENANGO, HUEHUETENANGO.	14126478	225120, 225122	18/02/2022	31/05/2023	100.00%	90.00%	
Acceso a la educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA, UBICADO EN LA ALDEA EL PINALITO, MUNICIPIO DE SAN PEDRO PINULA, DEPARTAMENTO DE JALAPA	14126478		5/04/2022	31/03/2023	100.00%	90.00%	
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO PARA LABORATORIOS DE FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA PARA 5 CENTROS EDUCATIVOS UBICADOS EN ALTA VERAPAZ, CHOQUIMULA, HUEHUETENANGO Y QUICHÉ	15615642	N/A			0.00%	0.00%	Desierto
Acceso a la educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	CONSTRUCCIÓN INSTITUTO DIVERSIFICADO NEBAJ, QUICHÉ	16832825	225121	30/11/2022	25/11/2023	2.80%	0.00%	Contrato suscrito el 09/09/2022, se realizó el pago del 15% de anticipo, sobre el valor del contrato en
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Licitación Pública Internacional No. LPI-KTW-PROEDUC V-BNS-01-2023 Adquisición de equipamiento para talleres de mecánica diésel para dos (2) Institutos Tecnológicos.	19723717				0.00%	0.00%	Recepción de ofertas 23/10/2023
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Licitación Pública Internacional No. LPI-KTW-PROEDUC V-BNS-03-2023 Adquisición de equipo y mobiliario para Laboratorios de Física, Química y Biología para centros educativos.	20626592				0.00%	0.00%	Recepción de ofertas 24/10/2023
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Licitación Pública Internacional No. LPI-KTW-PROEDUC V-BNS-04-2023 Adquisición de equipo para laboratorios de cómputo para dos (2) Institutos Tecnológicos del Nivel Diversificado	20626574				0.00%	0.00%	Recepción de ofertas 25/10/2023
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Licitación Pública Nacional No. LPN-KTW-PROEDUC V-BNS-03-2023 Adquisición de equipo para laboratorios de cómputo para tres (3) Institutos del Nivel Diversificado	20977425				0.00%	0.00%	Recepción de ofertas 09/10/2023


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Guatemala, C. A.


M. Sc. Claudia Ruiz Casosola de Estrada
 Ministra de Educación


 Ingrid Sucely de León Piedrasanta
 DIRECTORA
 Dirección de Planificación Educativa
 Ministerio de Educación


 -DIPLAN-
 DIRECTORA
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA, C. A.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13/09/2023

Firma: _____

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2023
 Mes a Reportar: AGOSTO
 Entidad: 11130008
 Unidad Ejecutora: MINEDOC
 Préstamo: BID 3618/OC-GU
 Código Presupuesto: 52-0402-0126

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Remozamiento de Centros Escolares vía OPF	Transferencias	3,631	3,642	3,498	96.05	259,455,000.00	259,455,000.00	251,793,005.61	97.43%	POA / REPORTES DE SICOIN
	Módulos educativos / mobiliario escolar para módulos	Módulos	350	569	241	42.36	73,429,750.00	78,444,220.00	65,176,139.65	83.09%	
	Evento para la adquisición de Pupitres	Evento	0	150,000	5,706	3.80	29,901,259.00	29,901,259.00	1,597,580.00	5.34%	
	Censo de infraestructura	Unidad	1	1	0	0	13,802,351.00	13,802,351.00	-	0.00%	
	Consultores formadores comunitarios en gestión escolar en el nivel preprimario	Unidad	319	319	0	0	24,171,233.00	24,171,233.00	9,287,502.88	38.42%	
Componente 2											
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Textos escolares	Unidad	0	2,179,805	0	0	16,404,110.00	31,019,395.00	-	0.00%	
	Servicios de desarrollo curricular	N/A	0	0	0	0.00	648,000.00	20,600.00	3.13%		
	Capacitación a docentes, FID / PADEP	Docente	1,265	1,307	0	0.00	2,188,000.00	2,288,000.00	1,088,560.00	47.58%	
Administración, supervisión y evaluación	Administración del programa	N/A	0	0	0	0	8,692,347.00	8,692,347.00	1,422,337.20	16.36%	
	Otros	N/A	0	0	0	0	96,520,950.00	-	-	0.00%	
			5,566	2,335,643	9,445	0.40	524,665,000.00	448,413,805.00	331,385,235.34	73.90%	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	Avance del mes					III.8 Notas Aclaratorias
			III.4 Meta Anual	III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado	III.7 Medios de verificación		
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Remozamiento de Centros Escolares vía OPF	3642	3642	3642	3498	POA / REPORTE DE SICOIN		
	Módulos educativos	569	569	569	241	POA / REPORTE DE SICOIN		
	Evento para la adquisición de Pupitres	150000	150000	150000	0	POA / REPORTE DE SICOIN		
	Censo de infraestructura	1	1	1	0	POA / REPORTE DE SICOIN		
	Consultores formadores comunitarios en gestión escolar en el nivel preprimario	319	319	319	0	POA / REPORTE DE SICOIN		
Mejora de la calidad de la enseñanza	Textos escolares	2,179,805	2,179,805	2,179,805	0	POA / REPORTE DE SICOIN		
	Capacitación a Docentes FID / PADEP	1307	1307	1307	0	POA / REPORTE DE SICOIN		
Administración, supervisión y evaluación	Administración del programa	0	0	0	0	POA / REPORTE DE SICOIN		
	Otros	0	0	0	0	POA / REPORTE DE SICOIN		
		2,335,643	2,335,643	2,335,643	3739			

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA		Variación % Física		Variación % Financiera	
0.13	63.16%	0.27	10.74%	IV.3 Alertivos			
IV.2 GESTIÓN AL MES				En el mes de agosto 2023, se realizaron 604 transferencias vía OPF del programa para remozamientos de centros educativos de preprimaria y primaria.			
EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA					
0.40	73.90%						

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO	
EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL
85.65%	989,243,717.94


 M. Sc. Ingrid Sucaly de León Piedrasanta
 DIRECTORA
 Dirección de Planificación Educativa - DIPLAN - GUATEMALA, C.A.
 Ministerio de Educación


 M. Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada
 Ministra de Educación

EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13/09/2023

Firma: _____

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2023
 Mes a Reportar: AGOSTO
 Entidad: 11330001
 Unidad Ejecutora: MINEDUC
 Préstamo: BID 1614/OC-GU
 Código Presupuesto: 52-0402-0126
 Fecha de suscripción: 14/05/2014
 Fecha de último desembolso: 25/01/2023

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal		2018																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones			
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **				
Componente 1																				
Habilitación y Remozamiento de centros escolares	Edificios escolares reparados y remodelados del nivel preprimario y primario																			
Habilitación de centros escolares por el nivel de educación preprimaria	Edificios escolares reparados y remodelados del nivel preprimario y primario																			
Fortalecimiento a los programas de Apoyo del Organismo Ejecutor	Edificios escolares reparados y remodelados del nivel preprimario y primario																			
Fortalecimiento de las aulas	Edificios escolares reparados y remodelados del nivel preprimario y primario	Establecimientos	8	29,501			0	0	0.00%					0.0%	0			0.00%		
Componente 2																				
Mejora de la calidad de los Docentes	Formación de la lectura, matemáticas y ciencias	Documento	2,543,200	45,914,472			0	0	0.00%	0	0	0%	0					0.00%		
Componente 3																				
Administración, seguimiento, monitoreo y asistencia	Administración del programa	N/A	N/A	0				N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0				0.00%		
Asesorías	Administración del programa	N/A	N/A	0				N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0				0.00%		
65,963,524.00																				
Ejercicio Fiscal		2019																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones			
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **				
Componente 1																				
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Adquisición de mobiliario educativo	Mobiliario	500	48,953,055.79	1/11/2019	20/12/2019	500	0	0.00%	48,953,055.79	0.00	0.00%	0	0.00%			0.00%			
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Adquisición de mobiliario escolar	Unidad	500	5,399,305.21	2/01/2019	20/12/2019	500	0	0.00%	5,399,305.21	0.00	0.00%	0	0.00%			0.00%			
Componente 2																				
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Docentes de preprimaria capacitados	Docente	1,500	6,600,000.00	2/02/2019	30/11/2019	1,500	1,324	81.60%	6,600,000.00	5,385,600.00	81.60%	1,324	81.60%	5,385,600.00	81.60%				
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Adquisición de libros escolares	Libro	499,537	10,018,416.00	1/01/2019	1/09/2019	499,537	499,537	100.00%	10,018,416.00	9,581,119.66	95.56%	499,537	95.56%	9,581,119.66	95.56%				
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Adquisición de terrenos escolares	Terraz	2,360,402	24,384,375.00	2/01/2019	30/04/2019	2,360,402	2,360,402	100.00%	24,384,375.00	24,297,028.36	99.64%	2,360,402	99.64%	24,297,028.36	99.64%				
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Capacitación e incentivos a directores	Docente	1,360	1,358,079.00	1/03/2019	6/11/2019	1,360	0	0.00%	1,358,079.00	0.00	0.00%	0	0.00%			0.00%			
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Adquisición de equipo tecnológico	Equipo	1,360	98,349,500.00	2/01/2019	19/06/2019	1,360	0	0.00%	98,349,500.00	0.00	0.00%	0	0.00%			0.00%			
Componente 3																				
Administración, supervisión y evaluación	Administración del programa	Varios	N/A	15,022,125.00	1/03/2019	31/12/2019	N/A	N/A	N/A	15,022,125.00	2,397,900.00	15.96%	N/A	15.96%	2,397,900.00	15.96%				
							2,845,159	2,845,160	99.84%	233,592,959.00	41,643,646.02	17.84%	2,843,103	99.80%			99.80%			

Fecha: 13/09/2024
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
 EL PRESIDENTE DE SU DOCUMENTOS

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2023
 Mes a Reportar: AGOSTO
 Entidad: 11130008
 Unidad Ejecutora: MINEDOC
 Préstamo: 810 3618/0C-GU
 Código Presupuesto: 52-0462-0126
 Fecha de suscripción: 10/01/2018
 Fecha de último desembolso: 25/01/2023

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal 2020																											
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones										
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **											
Componente 1																											
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Adquisición de módulos educativos preprimaria monolingüe	Módulos	137	24,734,500.00			137	81	59.12%	26,734,500.00	15,999,000.00	59.84%	81	59.12%	15,999,000.00	59.84%											
	Adquisición de módulos educativos preprimaria bilingüe	Módulos	200	50,660,000.00			200	135	67.50%	50,660,000.00	33,318,500.00	65.77%	135	67.50%	33,318,500.00	65.77%											
	Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimaria monolingüe	Mobiliario	137	2,070,000.00			137	135	98.54%	2,070,000.00	2,070,000.00	98.56%	135	98.54%	2,070,000.00	98.56%											
	Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimaria bilingüe	Mobiliario	200	3,027,340.00			200	200	100.00%	3,027,340.00	3,027,340.00	100.00%	200	100.00%	3,027,340.00	100.00%											
	Reembolsamiento de autos deteriorados en los niveles de educación preprimaria transferencias a OPI	Transferencia	1,000	68,375,505.00			820	733	89.39%	71,376,239.00	69,809,785.32	97.66%	733	89.39%	69,809,785.32	87.40%											
	Reembolsamiento de autos deteriorados en los niveles de educación primaria transferencias a OPI	Transferencia	292	17,765,891.00			638	403	63.19%	41,192,897.00	29,568,440.96	71.03%	403	63.19%	29,568,440.96	71.03%											
Componente 2																											
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Excecutación de docencias	Docente	1,124	16,156,800.00			1,124	1,031	94.31%	13,889,066.00	13,221,880.00	95.20%	1,031	94.31%	13,221,880.00	95.20%											
	Tercos									11,969,780.00	0.00	0.00%	0	0.00%	0.00	0.00%											
Componente 3																											
Administración, supervisión y evaluación	Administración del programa	Varios	N/A	1,175,198.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	4,161,158.00	2,747,106.59	65.92%	N/A	N/A	2,747,106.59	65.92%											
			188,165,304.00					3336			2723			81.14%		226,517,920.00		170,163,132.81		75.11%		2,723		81.14%		170,163,132.81	

Ejercicio Fiscal 2021																											
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones										
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **											
Componente 1																											
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Adquisición de módulos educativos preprimaria monolingüe	Módulos	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	106	33	30.2%	23,136,000.00	6,245,000.00	26.99%	32	30.2%	6,245,000.00	26.99%											
	Adquisición de módulos educativos preprimaria bilingüe	Módulos	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	86	37	43.0%	21,113,000.00	7,805,300.00	35.30%	37	43.0%	7,805,300.00	35.30%											
	Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimaria monolingüe	Mobiliario	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	53	0	0.0%	876,543.00	0.00	0.00%	0	0.0%	0.00	0.00%											
	Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimaria bilingüe	Mobiliario	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	18	0	0.0%	768,080.00	0.00	0.00%	0	0.0%	0.00	0.00%											
	Reembolsamiento de autos deteriorados en los niveles de educación preprimaria transferencias a OPI	Transferencia	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	13	12	100.0%	1,350,000.00	807,438.93	59.81%	12	100.0%	807,438.93	59.81%											
	Reembolsamiento de autos deteriorados en los niveles de educación primaria transferencias a OPI	Transferencia	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	518	518	100.0%	45,134,286.00	40,319,767.30	89.34%	518	100.0%	40,319,767.30	89.34%											
Componente 2																											
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Excecutación de docencias	Docente	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	3331	2754	82.7%	25,974,679.00	21,179,760.00	93.09%	2,754	82.7%	21,179,760.00	93.09%											
	Tercos	Equipos	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	1898	0	0.0%	44,426,893.00	0.00	0.00%	0	0.0%	0.00	0.00%											
	Impresión de textos para Docentes y aprendis para niñas y niños de 4, 5 y 6 años preprimaria	Textos	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	477161	477161	100.0%	4,172,139.00	4,172,138.33	100.00%	477,161	100.0%	4,172,138.33	100.0%											
Componente 3																											
Administración, supervisión y evaluación	Administración del programa	Varios	N/A	N/A	1/01/2021	31/12/2021	N/A	N/A	N/A	12,517,326.00	2,970,164.74	23.73%	N/A	N/A	2,970,164.74	23.73%											
	Evaluación	Varios	N/A	N/A	1/01/2021	31/12/2021	N/A	N/A	N/A	977,100.00	501,378.25	51.51%	N/A	N/A	501,378.25	51.51%											
			0.00					483305			820634			99.45%		184,925,304.00		91,007,045.82		49.21%		480,634		99.45%		91,007,045.82	

Fecha: 19/09/2023
 El presente documento es COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
 Firma:

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Cub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio: 2023
Mesa Reportar: Aprobado
Entidad: 3120009
Unidad Ejecutora: MINEDUC
Préstamo: 80-341405-00
Código Presupuesto: 52-000-2126
Fecha de suscripción: 10/01/2014
Fecha de último desembolso: 20/01/2023

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MULTIANUAL

Ejercicio Fiscal	Componente	II.1. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Meta Física	II.5. Fecha de Inicio / Finalización		II.6. Ejecutado Anual		II.7. Ejecutado Anual		II.8. Ejecutado Acumulado		II.9. Ejecutado Acumulado Global		II.10. Observaciones			
					Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **				
2022	Componente 1	Requerimiento de Centros Escolares en OPE	Transformación	2017	1/01/2022	31/12/2022	2012	100.0%	148,211,115.00	92.80%	2,811	100.0%	148,211,115.00	100.0%	148,211,115.00	100.0%		
					Meta Física	495	100.0%	76,944,509.00	75.51%	202	43.4%	54,162,271.82	70.54%	14,162,271.82	18.15%	14,162,271.82	18.15%	
					Unidad	0	0.0%	0.00	0.00%	0	0.0%	0.00	0.00%	0	0.0%	0.00	0.00%	0.00%
					Unidad	0	0.0%	0.00	0.00%	0	0.0%	0.00	0.00%	0	0.0%	0.00	0.00%	0.00%
					Unidad	0	0.0%	0.00	0.00%	0	0.0%	0.00	0.00%	0	0.0%	0.00	0.00%	0.00%
2022	Componente 2	Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Ejército	1878	1/01/2022	31/12/2022	1878	100.0%	129,025,132.00	99.81%	1,878	100.0%	129,025,132.00	100.0%	129,025,132.00	100.0%		
					Meta Física	1	100.0%	2,847,487.00	0.00%	1	0.00%	2,847,487.00	0.00%	2,847,487.00	0.00%	2,847,487.00	0.00%	
					Unidad	1	100.0%	315,000.00	100.00%	1	100.00%	315,000.00	100.00%	315,000.00	100.00%	315,000.00	100.00%	
					Unidad	1	100.0%	18,765,500.00	87.1%	216	87.1%	18,075,640.00	94.50%	2,245	97.8%	18,075,640.00	94.50%	
2022	Componente 3	Administración, supervisión y evaluación	N/A	N/A	1/01/2022	31/12/2022	N/A	N/A	4,256,831.26	79.27%	N/A	N/A	4,256,831.26	79.27%	4,256,831.26	79.27%		
					Unidad	1	0.0%	640,000.00	0.00%	1	0.0%	640,000.00	0.00%	1	0.0%	640,000.00	0.00%	
				7057	332,464,142.00	6455	93.47%	302,466,142.00	91.83%	6,955	93.47%	335,026,648.35	91.83%	335,026,648.35	91.83%			

Ejercicio Fiscal	Componente	II.1. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Meta Física	II.5. Fecha de Inicio / Finalización		II.6. Ejecutado Anual		II.7. Ejecutado Anual		II.8. Ejecutado Acumulado		II.9. Ejecutado Acumulado Global		II.10. Observaciones		
					Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **			
2023	Componente 1	Requerimiento de Centros Escolares en OPE	Transformación	1640	1/01/2023	31/12/2023	3,642	96.0%	258,656,000.00	97.43%	3,642	96.0%	258,656,000.00	97.43%	258,656,000.00	97.43%	
					Meta Física	100	42.8%	76,442,270.00	81.09%	101	41.6%	65,174,139.60	81.09%	65,174,139.60	81.09%		
					Unidad	1	0.0%	150,000.00	5.18%	0	0.0%	0.00	0.00%	0	0.0%	0.00	0.00%
					Unidad	1	0.0%	13,800,310.00	0.00%	0	0.0%	0.00	0.00%	0	0.0%	0.00	0.00%
					Unidad	119	0.0%	26,117,131.00	38.47%	0	0.0%	0.00	0.00%	0	0.0%	0.00	0.00%
2023	Componente 2	Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	N/A	N/A	1/01/2023	31/12/2023	2,179,600	0.0%	1,079,376.00	0.00%	0	0.0%	0.00	0.00%	1,079,376.00	0.00%	
					Meta Física	0	0.0%	460,000.00	0.00%	0	0.0%	0.00	0.00%	0	0.0%	0.00	0.00%
					Unidad	0	0.0%	20,000.00	3.13%	0	0.0%	0.00	0.00%	0	0.0%	0.00	0.00%
					Unidad	1	0.0%	2,748,000.00	47.89%	0	0.0%	0.00	0.00%	0	0.0%	0.00	0.00%
2023	Componente 3	Administración, supervisión y evaluación	N/A	N/A	1/01/2023	31/12/2023	N/A	0.0%	8,093,471.00	16.35%	0	0.0%	8,093,471.00	16.35%	8,093,471.00	16.35%	
					Unidad	0	0.0%	0.00	0.00%	0	0.0%	0.00	0.00%	0	0.0%	0.00	0.00%
				4323	521,075,000.00	3729	0.88%	468,431,805.00	71.96%	3,729	0.88%	331,852,725.34	71.96%	331,852,725.34	71.96%		

EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
Fecha: 13/01/2023
Firma: _____

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2023
 Mes a Reportar: AGOSTO
 Entidad: 11330008
 Unidad Ejecutora: MINEDUC
 Préstamo: 810 3618100-441
 Código Presupuesto: 52-0401-0326
 Fecha de suscripción: 18/09/2018
 Fecha de último desembolso: 25/01/2023

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

III. Resumen				
II.1. Año	III.2. Avance Físico del Año	III.3. Avance Financiero del Año	III.4. Avance Físico Acumulado	III.5. Avance Financiero Acumulado
2018	-	0.00%	0%	0.00
2019	99.86%	17.84%	51.51%	41,661,546.02
2020	81.14%	75.12%	81.14%	170,153,132.81
2021	99.45%	49.21%	99.45%	91,007,045.42
2022	91.47%	92.83%	91.47%	355,026,668.35
2023	0.16%	73.90%	0.16%	331,385,225.34
Total				989,243,717.94

[Firma manuscrita]

Ingrid Sucely de León Piedra
DIRECTORA
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
 Ministerio de Educación



[Firma manuscrita]

M. Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada
Ministra de Educación



[Firma manuscrita]

EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
 Fecha: 13/09/2023
 Firma: *[Firma]*

[Firma]

Sección 3. - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

I DATOS GENERALES

Ejercicio:	2023	Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alinearlo con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Mes a Reportar:	AGOSTO	
Entidad:	1113-0008	
Unidad Ejecutora:	MINEDUC	
Préstamo:	BID 3618/OC-GU	
Código Presupuesto:	52-0402-0126	

II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Habilitación de centros escolares para el nivel de educación preprimaria	ADQUISICIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS PARA CENTROS EDUCATIVOS FASE II DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	14411237		1/09/2021	30/04/2023	100.00%	93.90%	
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Habilitación de centros escolares para el nivel de educación preprimaria	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EQUIPAR MÓDULOS PREFABRICADOS FASE II	15807525		13/09/2022	1/02/2023	100.00%	100.00%	Concluido
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Promoción de la lectura, matemática y valores	ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DEL NIVEL PRIMARIO	14445778		8/10/2021	17/06/2022	100.00%	100.00%	
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Promoción de la lectura, matemática y valores	SDO No. BID3618/OC-GU-LPI-SRV-01-2022, Servicio de impresión de los textos de Matemáticas y de Comunicación y Lenguaje para niños de primer grado y de Lectura para segundo y tercer grado del Nivel de Educación Primaria, para su uso en el Ciclo Escolar 2023	18597912				100.00%	0.00%	Entrega finalizada
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Remozamiento de las aulas deterioradas en los niveles de educación preprimaria y primaria	Licitación Pública Internacional SDO No. BID3618/OC-GU-LPI-BNS-02-2023 "Adquisición de mobiliario escolar (pupitres)"	19300697		8/06/2023	31/08/2023	15.14%	5.22%	Contrato BNS-BID-12-2023, por el monto de Q10,502,680.00
			19300697		9/06/2023	31/08/2023	0.00%	0.00%	Contrato BNS-BID-13-2023, por el monto de 19,398,579.00

EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 19/09/2023

Firma:

Firma Autorizado Por
I. Sc. Ingrid Sucely de León Piedrasanta
DIRECTORA
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIPLAN
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

Firma Autorizado Por

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

Firma